

ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

Si eres católico...

y estimas en algo el esfuerzo que supone mantener próspera nuestra prensa, en circunstancias adversas como las que actualmente atravesamos, tienes el deber de propagarla y contribuir al mejoramiento y perfección de sus servicios, aportando suscripciones, anuncios y cuotas de protección.



AÑO III. - Redacción y Administración: Temprado, 41

Viernes 23 de Noviembre de 1934

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15. - Teléfono 169. - NUM. 618

Gil Robles pide a la Cámara la concesión de plenos poderes al Gobierno en materia económica

TEMAS DEL DIA

UNA SEVERA ADVERTENCIA

Se ha liquidado el incidente provocado por la visita de la titulada comisión extranjera que venía a investigar colectivamente lo sucedido en Asturias durante el pasado intento revolucionario. Y el desenlace fué el único que admitía el decoro nacional. Después de la repulsa de las más elevadas representaciones de nuestra vida política, la elocuente manifestación de Oviedo, donde se hizo comprender a los entrometidos que una cosa son en nuestra Patria los líderes socialistas y otra muy distinta el pueblo español. Las autoridades hallaron de ese modo facilitada su misión de colocar en la frontera a los indeseables visitantes.

Lo sucedido pone de manifiesto cuál sea en estos momentos la tónica del espíritu nacional. Y erran de medio a medio quienes creen que los sucesos de Octubre no han dejado huella profundísima en el país. Se han abierto muchos ojos y se despertaron muchas voluntades. Quienes hayan de seguir interviniendo en nuestra vida pública han de tener muy en cuenta ese cambio. Y si alguno tuviera tentaciones de «correr la esponja», recuerde el episodio a que nos estamos refiriendo.

Parece que la consigna de estos momentos en los grupos de las famosas «notas de ruptura» es maniobrar a base de la indiferente actitud de la opinión. Ha pasado el momento álgido de la protesta; ya se dijo en las Cortes, por los representantes de la inmensa mayoría del pueblo, cuanto había que decir para exponer los hechos y abominar de las «salvajadas» y de las traiciones. Ahora les toca a ellos presentarse como inocentes y candidas palomas que están igualmente alejados de las furias revolucionarias y de los excesos de la reacción, y representan por tanto la zona intermedia de la convivencia. Esperan con esa conducta salvar, ya no lo que puedan, como decía ingenuamente el diputado catalán en la sesión de anteañoche, sino todo lo que a ellos les interesa.

Suelen las personas que presumen de listas, y aún muchas que realmente lo son, caer en una falta que les trae funestas consecuencias para el logro de sus propósitos, y es suponer que el talento, la habilidad, y la mano izquierda los poseen ellos solos, y que los demás son tontos de nacimiento o poco menos. Los hechos demostrarán a los «habildosos» de ahora que las cuentas gala-

mas que están haciendo han de quedarse en cuanto se ponga en marcha el plan cuyos preparativos se ven ya. El pueblo no los quiere, ni quiere tampoco que se repitan los modos que permitieron la organización revolucionaria. Y los representantes de ese pueblo que acertaron a interpretar su verdadero sentimiento y a poner en práctica sus deseos tampoco permitirán que el velo del tiempo llegue a borrar los recuerdos. Porque hasta ahora en las Cortes no se ha dicho sino lo indispensable para salvar a España del momento en que se hallaba y para facilitar la rectificación indispensable; pero el día que los manobreros inicien su ofensiva se encontrarán con que los diputados de centro y de derecha están perfectamente documentados y frustrarán todo intento de resucitar lo que está definitivamente muerto en el campo de la política.

No queda a esos partidos de izquierda sino un camino para volver a pesar en la política: el de la rectificación de conducta. Ellos han de ser leales a los principios que proclamaron y llevaron a la Constitución elaborada durante su mandato. En España sólo puede gobernar quien tenga votos; y los votos se conquistan sirviendo al pueblo dentro de la legalidad establecida. Quien tiene mayoría ocupa el Poder, y las minorías vigilan para que no haya extralimitaciones. Si se cometen, apelación al pueblo para que retire su confianza a los que faltan a sus deberes principales que se cifran en el de gestionar en favor de los intereses públicos prescindiendo como gobernantes de toda filiación partidista. Exactamente lo que han hecho las derechas perseguidas, vejadas, atropelladas en sus sentimientos y en sus intereses durante el bienio infausto. Si las derechas llegasen a ocupar el Poder, y las izquierdas les ganasen unas elecciones generales, ni por las mientes se les pasaría a aquéllas recurrir a la violencia para reintegrarse a los puestos de mando.

Si los grupos de izquierda no siguen ese camino podrán perturbar el normal funcionamiento de los organismos políticos del Estado, pero se alejarán cada día del logro de sus aspiraciones íntimas. La disposición de ánimo revelada por Asturias coincidente con la de toda España, permite hacer esa fácil profecía.

El ministro de Hacienda pide un plazo para contestar

Llevará la propuesta al Consejo de ministro de hoy

La proposición del jefe de la CEDA es vivamente comentada

Madrid. - A las cuatro y diez abre el señor Alba la sesión de la Cámara.

En los escaños y en las tribunas gran desanimación.

En el banco azul toma asiento el ministro de Hacienda, señor Marraco.

Queda aprobada sin discusión el acta de la sesión anterior y seguidamente se entra en el orden del día.

Se pone a debate la Ley de Presupuestos para el año 1935.

El señor Chapaprieta consume el primer turno en contra de la totalidad del Presupuesto.

Pronuncia un discurso extensísimo con aportación de cifras y datos para deducir que en el proyecto que se discute los gastos se aumentan en 69 millones de pesetas, lo cual dará lugar a un déficit aproximado de 800 millones de pesetas.

Reconoce las dificultades con que ha tropezado este Gobierno.

El señor Vidal y Guardiola consume otro turno en contra del dictamen.

Cree que se debe nombrar una comisión para estudiar las causas del déficit.

Combate el exceso de burocracia. El señor Amado consume otro turno en contra.

Se levanta a hablar el señor Gil Robles.

Comienza diciendo que juzga insuficientes las veinte sesiones que la Cámara puede celebrar en lo que resta de uno para discutir serenamente y aprobar en su caso la Ley de Presupuestos.

Me atrevo a solicitar de la Cámara—dice el jefe de la Ceda—que aplaque la dictadura.

La experiencia ha demostrado que la Cámara no es el órgano adecuado para resolver cuestiones económicas.

El Gobierno necesita que el Parlamento le otorgue plenos poderes para reorganizar los servicios.

La tarea económica debe encomendarse a una Comisión de técnicos, poco numerosa pero capacitada, que facilite al Gobierno las medidas que han de ser llevadas a la práctica por medio de decretos-leyes.

Esta fórmula—añade—no entraña ninguna imposición sino que es hija del deseo de una colaboración eficaz.

(Rumores). El ministro de Hacienda, señor Marraco, contesta al señor Gil Robles.

Dice que cree que la fórmula propuesta por éste, es anticonstitucional pero ruega que se le conceda un plazo para someter el asunto al Consejo de ministros que se celebrará mañana y que mañana mismo dará su contestación.

Se suspende este debate entre rumores y vivos comentarios.

Queda aprobado un dictamen sobre reorganización de las plantillas de los cuerpos de la Armada.

Se reanuda la discusión del proyecto de Ley relativa a los yunteros.

El señor Diez Pastor ríe el proyecto.

El señor Martín lo combate.

Cultura y revolución

Ha podido extrañar que entre los elementos revolucionarios se hayan visto algunos hombres que por su profesión y por los estudios que esa profesión requiere podían figurar entre las clases hasta cierto punto cultas y directoras. Algún abogado, un notario, acaso ciertos médicos, sobre todo maestros nacionales.

Pero aquellos que sepan lo que es en muchos casos eso que se llama cultura y especialmente la cultura moderna no sentirán ninguna extrañeza. Uno de los caracteres más salientes que la cultura moderna presenta es el predominio de lo subjetivo.

El que hojea la «Summa theologia» de Santo Tomás no percibirá en ella ningún latido. Ese magno libro es la objetividad pura. No hay que ir a buscar allí las palpitaciones vivas de un corazón, ni las inquietudes de un deseo, ni las distintas coloraciones que provienen de la variedad de los estados psicológicos. Y no es que el Doctor de Aquino fuera un insensible. Es que entiende, al parecer, que la dignidad de la verdad y el interés de su máxima utilización exige esa austeridad imperturbable del pensamiento, ese laconismo limpio y severo, incompatible con las digresiones y los movimientos del sentimiento y de la fantasía.

¿Cuán distinto es el panorama que nos ofrece la literatura moderna! Los hombres se sirven a veces de las ideas como se sirven de las cosas materiales. Subordinadas a la vanidad, a la ambición o a otras pasiones, esclavas del dinero que man tiene a los escritores, las ideas pueden ser solamente un instrumento para fines personales.

El campo de la cultura es confuso y abigarrado. Multitud de gritos estridentes cruzan el horizonte. ¿Cómo orientarse entre el borboteo de excentricidades, locuras, caprichos, contradicciones, apariencias brillantes y vacías? Se busca lo raro, para llamar la atención y para hacerse el interesante, escudriña en la región más baja de la naturaleza humana. El mercantilismo que explota el halago de las pasiones, el espíritu de secta que desfigura las ideas del adversario presentándolas como le conviene, el ensayismo que juega arbitrariamente con ideas sueltas, el partidismo que impide la serena imparcialidad de la justicia, el afán de negar y de destruir que puede parecer gallardía, todo ello envenena y oscurece el horizonte intelectual. La misma cantidad y extensión inabordable de lo que se produce dificulta la orientación segura que debe conducir a un juicio claro y a una posición desde la cual puedan dominarse los distintos movimientos parciales.

Las tareas físicas, los desequilibrios nerviosos que tanto abundan, la egolatría morbosa son achaques

que desembocan en la esfera del intelectualismo y producen extravíos lamentables. Recuérdese que uno de los hombres que más han influido en el espíritu de su tiempo, Rousseau, ha sido considerado como un semi-locos, y que otro hombre, que es también de los que mayor influencia ejercieron en ciertos medios intelectuales, Nietzsche, acabó en la locura completa. Tan múltiples causas han producido efectos que han acreado el descrédito del intelectualismo, hasta el punto de que un escritor, no libre de culpa ciertamente, Ortega y Gasset, decía en 1916 que la palabra más desprestigiada de cuantas sonaban en la Península era la palabra «intelectual».

Y de Bessan en Febrero de 1932, en un artículo de «Informaciones», hacía notar que «la cultura española de los últimos veinte años ha sido pobrísima para cuanto podía ser de fensivo; filosofía espiritualista, estudios clásicos, matemáticas, inteligencia de la historia nacional, concepción del Estado. Lo que es subversivo, divisor, confuso, material y discontinuo en la cultura ha prevalecido sobre lo que es espíritu de disciplina civilizada, de unificación, de continuidad, de claridad, de exactitud, de orden».

Y aunque la cultura toma ya en España y en el extranjero orientaciones más firmes y luminosas, todavía hay espíritus que tienen enormes lagunas de información o desconocen las más poderosas de ideas y toman como última moda lo que en altas esferas de la inteligencia ya no se lleva.

No nos aislemos en formaciones meramente profesionales. Una cultura profesional desprovista de savia filosófica, habilita a lo más para ejercer la profesión respectiva, pero no enseña a conocer a fondo la naturaleza humana ni da luces suficientes para resolver los problemas que interesan a la humanidad. A parte de las medidas de otro orden que haya de adoptar para defender la sociedad, es necesario sanear el horizonte intelectual, orientar la juventud y ahogar el mal, según la norma de Balmes, con la abundancia de bien, teniendo en cuenta que esa abundancia está más en la difusión de las ideas que en la producción mediocre y desparramada.

Salvador Mingujón

Lea usted

- ACCION -

todos los días

Luis Alonso Fernández

Braulio Sastre del Blanco

ABOGADOS

Suscripción a favor de la fuerza pública

(Continuación)

	Pesetas
Suma anterior	10.430'35
Relación de los señores que han entregado cantidades en la Depositaria del Ayuntamiento para sumarse a la suscripción nacional en honor a la fuerza pública.	
Ayuntamiento de Montferri de Albarracín	25'00
Doña Josefa Soriano	5'00
Ayuntamiento de Torrevelilla	50'00
Don Antonio Vallés	5'00
Don José M. Maicas	5'00
Don José Ruiz	5'00
Hermanas de Santa Ana	5'00
Don Baltasar Cano	5'00
Don Antonio Ruiz	5'00
Don Agustín Ruiz	5'00

> S. Pascual Valles	5'00
> Miguel Valles	5'00
> Andrés Valles	5'00
> Bernardo Rodrigo	5'00
> Francisco Ruiz	5'00
> Francisco Palos	5'00
> Ramón Albesa	5'00
> Atanasio Genetiles	2'00
> Constantino Velilla	2'00
> Tomás Morera	2'00
> Alejandro Navarro	2'00
> Angel Lombarte	2'00
> Miguel Rebullida	2'00
> José Centelles	2'00
> Miguel Lombarte	2'00
Círculo Católico de Obreros	25'00
Suma y sigue	10.621'35
(Continuará)	
N. de la R.—En la anterior relación aparecía el Ayuntamiento de Tramacastilla en lugar de Tramacastell.	

ECOS DE SOCIEDAD

Centros oficiales

VIAJEROS

Llegaron: De Madrid y de paso para Burgos don Félix González. De Calatayud, don Ernesto Segura y don Teófilo Rubio. De Calamocha, don Manuel Molas. De Soria, don Jorge Beluche. De Madrid, don Pedro Górriz. De Barcelona y Zaragoza, acompañado de su bella sobrina Esperanza Herrero, don Ignacio Puertas.

Marcharon: A Valencia, después de pasar varias horas en esta capital, don Ramón Valcárcel e hijo. A Buiáguena, don Tomás Alarcón. A Zaragoza, don Andrés Vázquez. A Madrid, don Santiago Sánchez, ingeniero agrónomo. A Valencia, procedente de Bilbao, don Eduardo Leal. A Madrid, don Rodolfo Samper. A Huesca, don Miguel Ortíz.

Exmo. Ayuntamiento de Teruel

REFERENDUM

Se pone en conocimiento del vecindario que se está procediendo al reparto a domicilio de las candidaturas para el Referendum de próximo día 25, y en su consecuencia se ruega a todos aquellos a quienes por diferentes causas no llegaran a su poder para que las solicite en estas Casas Consistoriales hasta las trece horas y media del sábado día 24 del actual, bien entendido que el día de la elección, en los Colegios Electorales y a disposición de los electores, hallarán cuantas precisen para el indicado fin.

Así mismo, en esta Secretaría (Negociado de Estadística), previa consulta, se darán toda cuanta clase de datos y antecedentes sobre el particular.

Teruel 21 de Noviembre de 1934. El Alcalde, Manuel Sáez. El Secretario, León Navarro.

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana visitaron a nuestra primera autoridad civil de la provincia: Comisión del Ayuntamiento de Navarrete; Comisión de obreros de la capital.

REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico: Defunción.—Ana María López López, de 69 años de edad, viuda, a consecuencia de atropello.—Puente de la Reina, 5.

AYUNTAMIENTO

La Alcaldía ha publicado un bando recordando a los vitivinicultores la obligación que tienen de presentar en la Secretaría y por triplicado declaración de las existencias de vinos y demás productos derivados de la uva. Los impresos serán facilitados en dicho Negociado.

AUDIENCIA

La Audiencia territorial de Zaragoza ha nombrado a los siguientes señores para los cargos que se expresan y que corresponden a Juzgados de esta provincia:

Distrito de Albarrañén.—Juez, don Manuel Gómez Cañas; suplente, don Julián Ibáñez Lozano; fi. cal., don Victoriano Martínez Coperías; suplente, don Matías Buj Guillén. Alcañiz.—Juez, don Luis Féliz Trasvares; suplente, don Leandro Palomar Clemente; fiscal, don Ramón Segura Piazuelo; suplente, don Clemente Masana Mirada. Aliaga.—Juez, don Saturnino Greca Escorihuela; suplente, don José Aznar Lacuevas; fiscal, don José Royo Calvo; suplente, don Ramón Sangüesa Guillén. Calamocha.—Juez, don Pedro Catalán Conchán; suplente, don Martín Abad Layunta; fiscal, don Alfredo Benedicto Layunta; suplente, don Vicente Serrano Vizárraga. Castellote.—Juez, don Antonio Plana Camañes; suplente, don Juan Royo Peralta; fiscal, don Pedro Espallargas Siner; suplente, don Manuel Blasco Sasián.

Los actuales jueces y fiscales y sus respectivos suplentes y fiscal y su respectivo suplente, con esta renovación cesarán y se posesionarán, respectivamente, el primero de Enero próximo.

Idem la certificación número 3 de la obra ejecutada en el camino vecinal del Barrio de Sierra Menera a Villar del Salz; y la número 4 de la ejecutada en el camino vecinal de Olalla, Valverde, Collados.

Idem certificaciones de las cantidades a ingresar en el fondo especial para el abono de indemnizaciones al personal técnico de la Sección de Vías y Obras.

Idem la nómina de las dietas e indemnizaciones que por la inspección de obras de construcción de caminos, corresponde abonar al personal técnico de Vías y Obras por cuenta del pasado mes de Enero.

Idem la nómina de las dietas e indemnizaciones y dietas que por el servicio de construcción de caminos corresponde abonar al personal técnico de la Sección de Vías y Obras por cuenta del pasado mes de Febrero.

Idem ídem de indemnizaciones que por el servicio de inspección técnica corresponde abonar al señor ingeniero jefe de Obras públicas por cuenta del pasado mes de Octubre.

Idem una factura de don Hilario Marqués por portes y acarreos de muebles para el despacho de la Presidencia.

Idem otra factura de don Germán Cuadrado por suministro de tipos para la Imprenta provincial.

Idem las dietas del Tribunal provincial Contencioso-administrativo, correspondientes al mes de Octubre.

Idem una factura de don Vicente Herrero por suministro de leña para la calefacción de la Casa Palacio.

Adquirir se los para el Negociado de cédulas personales. A robar recibos por suscripciones a periódicos para la Corporación satisfechos por Secretaría.

Idem padrones de cédulas personales firmados para el corriente año por varios Ayuntamientos de la provincia.

Idem el padrón de cédulas personales para el año 1933 formado por el Ayuntamiento de Martín del Río. Estimar las reclamaciones formuladas contra las cuotas que se le asigna en el Padrón de cédulas personales de la capital por don Federico Añoveros, don José Añoveros, don Francisco Sánchez y don Severo Gracia.

EN LA DIPUTACION

Sesión de la Comisión gestora

Anteayer celebró sesión ordinaria la Corporación provincial. Adoptó los siguientes acuerdos: Aprobar las altas y bajas habidas en el Hospital, Manicomio y Casa provincial de Beneficencia.

El ingreso en la Casa de Beneficencia, en concepto de acogidos de lactancia, de Angel Villanueva, de Andorra; Manuela Andrés, de Mezquita de Jarque; Rafael Sánchez, de Teruel; Teresa Aguilar, de Calanda; Modesta Ortiz, de Cella, y Julián y Justo Sancho, de Cañizar del Olivar.

El ídem en la misma Casa, en concepto de acogidos y cuando por turno les corresponda, de Joaquín Conejo y Juliana Bronchal, de Truel, y Melchora Vicente, de Pitarque.

Desestimar la instancia del vecino de Alcañiz Miguel Mompel Bardavió, solicitando el ingreso en la Casa de Beneficencia, en concepto de acogido, de su hijo Alejandro Mompel, por no hallarse el caso comprendido en el Reglamento de dicho establecimiento.

Conceder 20 días de licencia al oficial de la Diputación don Amadeo Vicente.

Quedar enterada de las fechas en que se han reintegrado al servicio, o comenzado a hacer uso de licencia, varios funcionarios de la Corporación.

Inem ídem de una comunicación del señor alcalde de Cuevas de Almudén, participando haberse entregado las llaves de la Casa albergue de la Sierra de San Justo y Pastor.

Aprobar los señalamientos de precios medios.

Idem la certificación número 3 de la obra ejecutada en el camino vecinal del Barrio de Sierra Menera a Villar del Salz; y la número 4 de la ejecutada en el camino vecinal de Olalla, Valverde, Collados.

Idem certificaciones de las cantidades a ingresar en el fondo especial para el abono de indemnizaciones al personal técnico de la Sección de Vías y Obras.

Idem la nómina de las dietas e indemnizaciones que por la inspección de obras de construcción de caminos, corresponde abonar al personal técnico de Vías y Obras por cuenta del pasado mes de Enero.

Idem la nómina de las dietas e indemnizaciones y dietas que por el servicio de construcción de caminos corresponde abonar al personal técnico de la Sección de Vías y Obras por cuenta del pasado mes de Febrero.

Idem ídem de indemnizaciones que por el servicio de inspección técnica corresponde abonar al señor ingeniero jefe de Obras públicas por cuenta del pasado mes de Octubre.

Idem una factura de don Hilario Marqués por portes y acarreos de muebles para el despacho de la Presidencia.

Idem otra factura de don Germán Cuadrado por suministro de tipos para la Imprenta provincial.

Idem las dietas del Tribunal provincial Contencioso-administrativo, correspondientes al mes de Octubre.

Idem una factura de don Vicente Herrero por suministro de leña para la calefacción de la Casa Palacio.

Adquirir se los para el Negociado de cédulas personales. A robar recibos por suscripciones a periódicos para la Corporación satisfechos por Secretaría.

Idem padrones de cédulas personales firmados para el corriente año por varios Ayuntamientos de la provincia.

Idem el padrón de cédulas personales para el año 1933 formado por el Ayuntamiento de Martín del Río. Estimar las reclamaciones formuladas contra las cuotas que se le asigna en el Padrón de cédulas personales de la capital por don Federico Añoveros, don José Añoveros, don Francisco Sánchez y don Severo Gracia.

Sección religiosas

Santos de hoy.—Santos Clemente, Papa y mártir; Antiloquio y Gregorio, obispos; Juan Bueno, con feos; Felicitas y Sisinio, mártires, y Santa Felicidad, virgen y mártir. Oficio y misa: San Clemente, papa y mártir. Doble. Color encarnado. Conmemoración de Santa Felicitas, mártir.

Santos de mañana.—Santos Juan de la Cruz, confesor y doctor; Potasio, obispo; Ponciano, abad; Crisógono, Crescenciano y Felcísimo, mártires, y santa Flora, Virgen y mártir.

Oficio y misa: San Juan de la Cruz. Doble. Color blanco. Conmemoración de San Crisógono.

CULTOS

Cuarenta Horas.—Se celebran durante el mes de Noviembre en San Martín.

Por la mañana, a las nueve y media, misa cantada.

Los actos de la tarde empiezan a las cuatro.

Misas a hora fija: Catedral.—Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados.

San Andrés.—Misas a las siete, siete y media y ocho.

Santa Clara.—Misa a las siete.

San Juan.—Misas a las siete y media y ocho.

Santa Teresa.—Misas a las seis y media, ocho y ocho y media.

Santiago.—Misa a las siete y media.

El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho.

San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho.

San Miguel.—Misas a las ocho.

La Merced.—Misas a las ocho.

NOVENARIO DE ANIMAS

Continúa el novenario en sufragio de las benditas ánimas del purgatorio dedicado por la Hermandad de Animas en la iglesia de Santiago.

Todos los días, a las ocho y media misa cantada.

Por la tarde empieza el ejercicio a las cinco con el San Rosario, siguen meditación, sermón, lectura de la novena, canto de los sentidos «Lamentos» y se termina con un responso general.

BOLSA

SERVICIO TELEGRAFICO

BANCO HISPANO AMERICANO

Table with columns for 'Fondos Públicos' and 'Acciones'. Includes entries for Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 5% 1920, etc.

Quedar enterada de un decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, dictando reglas relativas al anuncio de subastas para la construcción de edificios escolares.

DEPORTES - De la provincia

ENTREGA DE TROFEOS

Como saben nuestros lectores, en el Círculo Católico de Obreros de esta capital se ha celebrado con verdadero entusiasmo un campeonato de billar.

Pues bien; anoche recibimos un atento B. L. M. invitándonos al acto de hacer entrega de los premios a los campeones y subcampeones de dicho torneo.

Se celebrará el próximo domingo a las doce del día.

Agradecidos a la amable invitación, prometemos asistir.

FUTBOL

Dejamos para otro día el calendario del campeonato de la Liga.

Comenzará a jugarse el día 2 de Diciembre.

El Valencia tiene a prueba un guardameta húngaro que ha defendido veintitantas veces a Hungría en competiciones internacionales.

Después de la jornada del domingo, la posición de los goleadores es la siguiente:

Con el mayor número continúa Iraragorri, que ha conseguido 19 tantos. Después Bata, con 15; Vergara, con 12; con 10 Santos; con 7 Olivares, Gonzalo, Larrazabal y Goostiza; con 6, Urtizberea; con 5, Benozbas e Isausi; con 4, Ortegá y Zuloaga; con 3, Cachelo, Lele y Estomba; con 2, Chivero, Pachiquin, Echevarría, Echezarreta, Iturralde, Careaga, Aromas, Manolín, Sánchez, Arana y Amunarriz; con 1, Chipia, Chirri, Rufa, Urretavizcaya, Gárate (Athletic), Ilundain, Landabaso, De la Torre, Quejreja, Félix, Pérez, Valentín, Larrodo, Cilaurren Sánchez Ancoda, Roberto, Eliceigui, Castillo y Oyaneder.

El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho.

San Pedro.—Misas a las siete y media y a las ocho.

San Miguel.—Misas a las ocho.

La Merced.—Misas a las ocho.

Se ofrece ma de leche para criar en su casa. Razón en esta Administración.

LEA USTED "ANIE", LA HUERFANA DE MICHIGAN por Joaquín Andrés Antón

Vendo masía término Aliaga, compuesta de huerta, monte carrascal y pinar (o pinar solo), abundantisima en pastos. Facilidades pagorazón: FELIPE MARTIN, plaza de Domingo Gascón, 6.—TERUEL.

Valbona

UN HERIDO

El pasado día 19 de los corrientes y a la salida de la Casa Consistorial donde habíase reunido los ediles para tratar de la subasta de las obras para escuelas que tienen en proyecto, discutieron los vecinos José Soriano Val y Manuel Elizándara Vicente.

La conversación cambió de tono y el Pepe agredió a su compañero con un cuchillo de grandes dimensiones, produciéndole una herida de dos centímetros de profundidad en la parte izquierda del cuello.

Fue calificada de pronóstico reservado.

Luco de Jiloca

CHOQUE SIN CONSECUENCIAS

En el kilómetro 100 de la carretera Teruel Zaragoza, término de este Municipio, chocaron el automóvil de la matrícula de Madrid número 41.981, propiedad de Carlos Catalán García, y el carro del vecino de esta villa Pedro Soriano Gracia.

La causa del choque fué el cruzarse dicho carro en la carretera.

El automóvil sufrió pequeños desperfectos.

Torremocha

Ocupacion de un arma

El vecino Bernardo Hernández Marco tiene en esta localidad un baile público y pretendió cobrar a Francisco Marco García treinta céntimos por permanecer en él, mas como éste exigiese recibo y amenazó con arrojarle del baile, al día siguiente volvieron a encontrarse y el Francisco amenazó con una pistola a su convecino.

Efectuado un registro en casa del padre del amenazador, se encontró una escopeta y la funda de una pistola.

INDISPENSABLE EN TODOS LOS CULTIVOS

Advertisement for NITRATO DE CHILE. Includes a circular logo with a horse and text: 'NITRATO DE CHILE EL UNICO NITRATO NATURAL'. Below it: 'MEJOR ABONO NITROGENADO Y EL MAS ANTIGUO'. At the bottom: 'CORRIENTE' and 'GRANULADO' sections with technical details.

Advertisement for SULFATO DE AMONIACO. Text: 'EL MEJOR MODO DE ABONAR SUS TIERRAS ES CON SUS SIEMBRAS SUS PLANTACIONES BOBERTERA'. Includes a circular logo with 'SULFATO DE AMONIACO' and 'BASE DEL ABONO COMPLETO'.

Advertisement for NITRATO DE CALIC. Text: 'SORPRENDENTES SON LOS RESULTADOS CON NITRATO DE CALIC'. Includes an illustration of a field with wheat.

Continúa la persecución de algunos grupos rebeldes en las montañas de Asturias y Santander

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Funerales por el alma del cardenal Gassparri

En Portugal es detenido el llamado "Boris I,"

Lioba.—Al entrar en Portugal ha sido detenido el llamado Boris I. Carecía de toda documentación.

LA PROMETIDA DEL PRINCIPE JORGE :

Londres.—Ha llegado a esta capital la princesa Marina prometida del príncipe Jorge. Fué aclamada por la muchedumbre que acudió a recibirla.

VICTIMAS DE UN TIFON

Manila.—El último tifón que asoló estas islas causó la muerte a 250 personas. Las cosechas quedaron destruidas.

FUNERALES POR EL CARDENAL GASPARRI :

Roma.—Se celebraron solemnes funerales por el alma del cardenal Gasparrí. Asistieron Su Santidad, el Colegio de Cardenales y el cuerpo diplomático.

CRIMEN Y SUICIDIO

Orán.—Ayer tarde unos transeúntes advirtieron cerca de las rompientes de la costa los cuerpos de una mujer y un hombre que no daban señales de vida.

Rápidamente se dió aviso a la policía, que acudió y pudo comprobar que la mujer, agraciada joven, había fallecido.

El hombre, que daba todavía algunas señales de vida, fué trasladado urgentemente al Hospital, pero falleció antes de llegar al benéfico establecimiento.

La mujer aparentaba tener unos 18 años y presentaba dos heridas de bala en la cabeza.

En las ropas del individuo se encontraron un pasaporte y otros documentos y papeles, de los que resulta que se llama Emilio García Cuadra, natural de Garrucha, provincia de Almería (España), de 28 años de edad y de profesión jornalero.

Había embarcado en Melilla el día 23 de Junio pasado, en compañía de la muchacha, y parece ser que por falta de recursos o por celos, disparó su pistola dos veces contra ella, matándola.

Después había vuelto el arma contra sí.

NOTICIAS DE GUERRA

La Paz.—El ministro de la Guerra ha facilitado una nota en la que dice que las tropas bolivianas han derrotado a 16.000 paraguayos en el sector de Picuba, obligándoles a desalojar las posiciones que ocupaban por medio de ataques combinados por el frente y por la retaguardia.

Se ha capturado al enemigo prisioneros y material de guerra. Los paraguayos huyen desordenadamente hacia La Fe, perseguidos por fuerzas bolivianas.

El enemigo ha abandonado centenares de cadáveres.

LAS INFORMACIONES NAVALES :

Washington.—Por el Ministerio de Marina se han dictado disposiciones con el fin de impedir las informaciones sobre defensa naval y el espionaje.

Con este fin se establecerá una censura especial para los films navales.

EL CONFLICTO DEL CHACO EN LA SOCIEDAD DE NACIONES :

Ginebra.—La asamblea de la Sociedad de Naciones ha empezado la discusión de las proposiciones para la discusión del pleito del Chaco.

El primer intento para aplicar sanciones recibió la inesperada repulsa del delegado turco, señor Lusun Bey, que en nombre de la Entente Balcánica declaró que no aceptaba el artículo quinto de las proposiciones, que dispone un embargo sobre el tráfico de armas hasta que no haya sido determinada la nación agresora.

Se adhirió a esta tesis Persia y Afghanistan, y el delegado sueco defendió una proposición para determinar cuál es la nación agresora y surgió que el pleito sea sometido al Tribunal de La Haya.

Esta proposición la apoyan España, Dinamarca, Noruega y Suiza. Los delegados de Francia e Inglaterra apoyaron la proposición del embargo, y el de Inglaterra dijo que su Gobierno consideraba el embargo como un medio esencial para terminar el conflicto, y no como una sanción.

El delegado ruso calificó la proposición de demasiado templada, pero añadió que estaba dispuesto a apoyarla con la condición de que no fuera modificada en el curso del debate.

El delegado español señor Madariaga, declaró durante el debate que se alegraba de que la solución del pleito fuera puesta bajo el auspicio del distinguido delegado de la Argentina, señor Saavadra Lamas. Argentina tiene una tradición en el arbitraje no rivalizada por nadie.

AUSTRIA E ITALIA

Roma.—Procedente de Venecia ha llegado el canciller Schunchnigg y ha facilitado una nota sobre su visita a Roma, en la que dice ha servido para estrechar aun más los lazos entre ambos países, ya que se han obtenido en el terreno económico, merced al pacto italo-húngaro-austriaco, que ha sido extendido en el terreno cultural y alude al papel que representa Austria en el mantenimiento de la paz de Europa central.

UNA ENTENTE FRANCOITALIANA

Roma.—Se comenta mucho en los círculos diplomáticos el proyecto de Entente francoitaliana que el conde de Chambrón, embajador de Francia en Italia, ha traído consigo el pasado domingo, después de haber conferenciado en París con el ministro de Relaciones Exteriores, señor Laval, creyéndose que de realizarse, asegurará la paz europea desde el Canal de la Mancha al mar Negro.

Unicamente asalta la duda de que pudiera ser un obstáculo para su realización la tirantez de relaciones entre Yugoslavia, aliada de Francia e Italia; más agrías aún desde el atentado de Marsella.

LOS CONSEJOS DE GUERRA

San Sebastián.—Se ha celebrado

Tras un tiroteo con la Guardia civil, uno de estos grupos abandona fusiles y municiones

En Barcelona la comisión de suplicatorios toma declaración a Azaña, Aiguadé y Bello

El primero se limita a negar su participación en el movimiento revolucionario

Oviedo.—Estas noches últimas se registraron algunos tiroteos entre los rebeldes que merodean por las montañas de las cuencas mineras de Mieres y Langreo y las fuerzas del ejército y de la Guardia civil que los persiguen. Las fuerzas no sufrieron bajas. Se ignora si los rebeldes tuvieron alguna.

HUELGA DE MINEROS

Peñarroya.—Hoy se han declarado en huelga 500 obreros de la mina «San Agustín».

LA COMISION DE SUPPLICATORIOS EN BARCELONA

Barcelona.—La Comisión de Suplicatorios tomó hoy declaración a Azaña, Aiguadé y Bello Trompeta. Azaña negó toda participación en el movimiento revolucionario.

HOMENAJE A LAS FUERZAS DEL EJERCITO :

León.—Hoy se celebró el homenaje a las fuerzas del Ejército. La tropa desfiló ante las autoridades. El desfile resultó brillantísimo. Los soldados fueron ovacionados calurosamente por la muchedumbre.

ARMAMENTO ABANDONADO

Santander.—En Peña Castillo unos individuos se tirotearon con la Guardia civil. Los agresores consiguieron escapar.

La Guardia civil encontró abandonados 12 fusiles y municiones abundantes.

DETENCION DE CONTRABANDISTAS :

Málaga.—En el pueblo de Gaucin los carabineros tirotearon a unos contrabandistas. Estos fueron detenidos.

ARROLLADO POR UN AUTOMOVIL :

Vigo.—En un paso a nivel del pueblo de Porriño, un automóvil particular arrolló a Manuel Portela Pérez, de 23 años, causándole tan graves heridas, que falleció momentos después de ocurrir el accidente.

UN AUTOMOVIL CAE POR UN TALUD :

El Ferrol.—En la carretera de la Cabaña un automóvil conducido por el mariner de la base naval, Antonio Villar, debido a un mal viraje, se cayó por un talud de ocho metros, quedando destrozado. El conductor resultó gravemente herido en la cabeza.

UNA CAJA CON BOMBAS

Coruña.—Los guardias de Asalto descubrieron, ocultas debajo del piso del Puente de Piedra, cerca de la Granja Agrícola, 55 bombas, unas cargadas, y otras no. Las bombas estaban dentro de una caja amarrada con una cadena.

El juicio sumarísimo, contra Juan Rojo, autor del cobarde asesinato realizado en Tolosa en la persona de un pariente que se había separado del Sindicato Único.

El fiscal calificó el hecho de asesinato con las agravantes de alevosía, premeditación y tenencia ilícita de armas.

Pidió por el primer delito 30 años de prisión y 25.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima, y por el segundo, dos años de prisión.

El defensor combatió las agravantes y apreció un estado anormal del procesado, solicitando se le impongan doce años.

La sentencia, que se desconoce, será enviada a Burgos para su aprobación.

UN ACORAZADO HOLANDES

Palma de Mallorca.—A las once de la mañana ha fondeado en la bahía el acorazado holandés «Bertig Handrick», buque escuela de la marina real holandesa, mandado por el comandante Helfrich. Este acompañado del vicecónsul, cumplimentó al somandante militar.

EL COBRO DEL IMPUESTO DE LA RENTA EN LA PROVINCIA DE VIZCAYA :

Bilbao.—En la Diputación se recibió hoy una llamada del representante de las Diputaciones vascas en Madrid, señor Freijeiro, para hablar del acuerdo recaído en Consejo de ministros celebrado ayer sobre el cobro del impuesto de la renta en la provincia, de régimen concertado.

Le hablaron por encargo del presidente de la gestora de Guipúzcoa y de otros dos gestores de Alava que se encuentran en Madrid.

El presidente de la gestora de Vizcaya se reservó para consultar con sus compañeros de corporación.

Momentos después se reunía ésta y acordaba cursar a Madrid el siguiente telegrama:

«Comunque Bellido y representantes Alava encuentran en esa, que si acuerdo adoptado ayer por Consejo ministros supone percepción directa total o parcialmente impuesto renta en este país, nos consideramos desautorizados y dignamente no podemos continuar en nuestros puestos».

Este telegrama lo firman siete de los once señores que integran la gestora de Vizcaya.

GESTIONES DEL ALCALDE DE BILBAO :

Bilbao.—El alcalde de Bilbao, que se encuentra en Madrid, ha comunicado que demora su regreso, por tener que solucionar diversos asuntos en el Ministerio de Instrucción pública, para lo cual ha solicitado el envío de algunos documentos desde Bilbao.

VARIAS DETENCIONES

Bilbao.—La Guardia civil de San Miguel de Basauri ha detenido a un

Ultimas noticias de Madrid

¿Ha sido llamado por el Gobierno el general Batet?

Se dice que ello está relacionado con la reorganización de la Policía

Madrid.—En los pasillos del Congreso se decía esta tarde que reina alguna efervescencia entre algunos elementos de Barcelona por la destitución del jefe de policía señor Ibáñez.

Con este motivo se asegura que ha sido llamado a Madrid por el Gobierno el general Batet que en breve llegará a esta capital.

EN PALACIO

El Presidente de la República recibió hoy en Palacio extensa audiencia.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Madrid.—Hoy visitó las obras de los enlaces ferroviarios el ministro de Obras públicas señor Cid que recorrió el túnel subterráneo.

DEL ALIJO DE ARMAS

Madrid.—Ante el juez especial que entiende en el asunto referente a los alijos de armas, ptestó hoy declaración el ex inspector de Aduanas señor Barba.

El señor Alarcón marchará en breve a Cádiz para practicar algunas diligencias en dicha capital.

CONTRA LA LEY DE CULTIVOS :

Madrid.—El Tribunal de Garantías Constitucionales examinó hoy algunos de los recursos entablados contra la Ley de Cultivos de Cataluña.

Parece que en la sentencia se negará la constitucionalidad de la citada Ley.

UNA NUEVA MINORIA PARLAMENTARIA :

Madrid.—Ayer quedó constituida la minoría de los diputados independientes, quienes facilitaron a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«La Cámara de Diputados, al aprobar su nuevo Reglamento, ha

limitado derechos y facultades a los que no se hallen adscritos a partido alguno, estableciendo diferencias que restringen su actuación, y al implantar la asociación en el régimen interior, permite la formación de grupos afines que al llegar al número determinado pueda considerarse como minoría parlamentaria con plenos derechos.

Acogiéndose a estos preceptos se han reunido en la Sección cuarta varios diputados en número reglamentario suficiente, formando grupos y eligiendo presidente a don Abilio Calderón; vicepresidente, a don Eduardo O'shea, y secretario, a don Dionisio Cano.

Al constituirse hicieron constar que cada uno conservará su significación política y su criterio personal, uniéndose como afines para la labor parlamentaria con apoyo mutuo en puntos coincidentes.

La nueva minoría la constituyen los siguientes diputados: don Angel del Moral, don Modesto Gosalvez, don Eduardo O'shea, don Dionisio Cano López, don Juan Antonio Perea, don Agustín Virgili, don Angel Apdribay, don José Gafo, don Fermín Daza y don Abilio Calderón.

Don Abilio Calderón y otros diputados del grupo se mostraban satisfechísimos del debut de la minoría en la sesión de ayer.

El señor Cano López había defendido con éxito indudable su proposición incidental sobre el nombramiento de nuevo presidente del Tribunal de Garantías, consiguiendo que el ministro de Justicia hiciera declaraciones de mucho interés en orden a dicho nombramiento.

También el diputado de la minoría, don Fermín Daza, al intervenir en el debate sobre el proyecto de ley de protección a los yunteros de Extremadura, había logrado retener la atención de la Cámara durante su largo discurso, en el que adujo razones que produjeron mucha impresión en sus oyentes.

El individuo que trataba de ocultarse, llamado Raimundo Escudero, y que se encontraba en dicho término desde hace quince días.

Ha sido entregado a la justicia militar. Los miñones de San Julián de Musques han encontrado dos pistolas.

La Guardia civil de Balmaseda ha detenido, por hallarse complicado en la colocación de cartuchos de dinamita en el puente de la carretera de Barcedo a Castro, en la provincia de Burgos, al vecino de Arcental Antonio Uranca, de 35 años.

La Guardia civil de La Arboleda ha detenido, por su parte, a seis individuos, autores convictos y confesos de haber contribuido a la fabricación de bombas pocos días antes del movimiento revolucionario.

Las bombas se ocultaron en una cueva denominada «El Marciélagos», donde fueron encontradas por la fuerza.

An Alonsotegui detuvo también la Benemérita de Baracaldo a dos obreros de la fábrica Rica Hermanos, por haberse comprobado que son los autores de unos anónimos amenazadores de muerte que mandaron al propietario y gerente de dicha fábrica.

Los Miñones de Musques han de-

EL AGUILA
FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE BIELA
MADRID
Depositarlo para la provincia de Teruel:
Emiliano P. Pérez Ruizón
PIQUER, 20-2.º

ANUNCIE USTED EN ACCION

EL TIEMPO	
Máxima de ayer	7.2 grados
Mínima	5.9
Presión atmosférica	687.3
Dirección del viento	N
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas	0
Lluvia en milímetros	0
Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad	

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2'50 ptas.
Trimestre (fuera)	7'50
Semestre (id.)	14'50
Año (id.)	29'50
NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS	

¿Serán mártires?

Ninguno vacilò en la fe

Entre los crímenes perpetrados en Asturias por los revolucionarios, destaca el asesinato de treinta y cuatro varones meritosísimos, que no cometieron otro «delito» que ser sacerdotes o seminaristas. Por tanto, lo que indujo a los verdugos a ejecutarlos, ha sido exclusivamente su carácter religioso, el testimonio que de la fe cristiana ostentaban en sus personas. Primera condición del martirio.

¿Cómo recibieron la muerte? Humildemente, con resignación y fortaleza.

«Edificaban con su tranquilo proceder», dice un testigo ocular, también víctima inculpa de la revolución.

No vacilaron en confesar la fe, antes hacían gala de ella. Algunos murieron gritando: «Viva Cristo Rey».

Fueron apresados un padre jesuita y un hermano. Este pregunta por qué se les detiene y alega que son comerciantes, vestían de paisano, y cuando iban a dejarles en libertad recitaban el padre, afirmando que eran jesuitas, a lo que asiente resueltamente el hermano.

Desde aquel momento se les insulta, maltrata, apalea y, apenas transcurrieron algunas horas, ya habían sido ejecutados.

Parapetados los revolucionarios en la Telefónica, para impedir que les atacaran las fuerzas del Ejército, colocan ante la fachada guardias de Asalto y sacerdotes.

Mientras efectúan la operación, los cautivos son tratados despiadadamente, y un espectador, indignado ante tanto desmán, dice que también debe ocupar un sitio entre aquellos que, acaso, iban a morir en breves momentos, y al interrogarle el motivo de su pretensión, contesta: soy sacerdote, también iba de paisano, y quiero correr la misma suerte que mis hermanos. A culatazos le colocaron en el primero y más peligroso lugar.

Las noticias de la saña con que perseguían, maltrataban y asesinaban a los clérigos, se difundían rápidamente; con todo, muchos de los ejecutados prefirieron permanecer en sus puestos, porque no se confundiera su huida con la negación de la fe que profesaban y defendían.

Murieron al frente de sus feligreses, como el buen pastor, que lo sacrificó todo, hasta la propia vida, por la grey que se le confiara.

Se les mata por la fe que no niegan, antes confiesan con decisión y gallardía. La otra condición del martirio.

Otros ejecutados como los señores Oreja Elósegui y Riego, católicos prácticos, es de suponer que fueron asesinados, no tanto por sus creencias como por los cargos que ejercían en los consejos y direcciones industriales, motivos que no pudieron encontrar en los canónigos, sacerdotes, religiosos y seminaristas asesinados.

Estudiadas imparcialmente las cir-

cunstancias que han concurrido de los asesinatos de éstos, no parece temerario colocarles, al menos, junto a los mártires del Cristianismo.

Con razón se queja, «L'Observatore Romano», de la escasa conmoción que las treinta y cuatro víctimas aludidas han producido en el mundo civil.

Abrigamos la fundada esperanza de que la sangre, tan generosamente derramada, de esos treinta y cuatro atletas de Cristo, no será infructuosa, repitiéndose con ella, lo que decía Tertuliano de la verdad por los mártires de su tiempo, que se trocaba en semilla de mayor número y más fervorosos cristianos.

Asturias, España entera se beneficiará espiritualmente, a lo dudario, de los sacerdotes, religiosos y seminaristas víctimas de la revolución. Su sangre fecundará nuevos cristianos y enervará a los católicos, mientras la iglesia asturiana aquilatará los pormenores referentes a la muerte de sus hijos en esa revolución, cuya crueldad con los clérigos sólo encuentra parecido en la revolución francesa.

«Bienaventurados los que sufren persecución por la justicia», ha dicho el Divino Maestro, y las víctimas de la revolución asturiana, que motivan estas líneas, por la justicia, nervio y espíritu de la Religión que en sus personas ostentaban, han sido perseguidos y muertos.

Para la Diócesis de Oviedo, nuestro tributo de admiración, por contar entre sus hijos tan meritosísimos adalides de la fe cristiana; para éstos, que han tenido la dicha envidiable de morir por Cristo, nuestra veneración más profunda.

¿Serán mártires? En el Vaticano, por boca del Supremo Jefe de la Iglesia, se pronunciará la última palabra que, de los treinta y cuatro sacrificados, ninguno vacilò en la fé.

Eliás Olmos

LEY NECESARIA

Registremos el hecho: En circunstancias excepcionales, a veces sólo en circunstancias anormales, los Gobiernos, así sean archiliberales, archidemocráticos y archirrepublicanos, decretan la previa censura de la Prensa periódica. No tienen otro remedio.

Y los Gobiernos que no han limitado la libertad de la Prensa estableciendo la censura, han hecho algo que excede lo dictatorial e irrumpe en lo tiránico; han suspendido la publicación de los periódicos que estorbaban o podían estorbar sus planes.

Esto nos lleva a la siguiente conclusión: en las circunstancias extraordinarias y anormales el Gobierno ha de moverse con libertad. Y la libertad de los Gobiernos, en tales casos, es incompatible con la libertad de la Prensa.

No diremos que sea el periódico artículo de primera necesidad, aunque se acerque a ello. Pero la función gubernativa es absolutamente necesaria. Del agobierno se pasa al desgobierno. De éste a la anarquía. De la anarquía surge el dictador y, más frecuentemente, el tirano.

¿Hay posibilidad de que, sin menoscabo del Gobierno, del cumplimiento de los deberes del Gobierno, se respete la libertad de la Prensa? Lo juzgamos muy difícil; tan difícil como el que coincidiéramos todos en el alcance y en la verdadera significación de la palabra libertad.

Más de una vez hemos leído en periódicos de indiscutible recta intención esta fórmula para resolver el problema de la Prensa: «Máxima libertad, máxima responsabilidad».

¿Máxima libertad? ¿Para qué? ¿Para combatir, para derribar, para pulverizar lo que, a juicio del que escribe, debe ser combatido, derribado y pulverizado? Y entonces, ¿cómo va a ser compatible con esa máxima libertad la pretendida máxima responsabilidad?

Dentro de los principios liberales de Gobierno no hay nada que no pueda ser discutido ni, por consiguiente, nada que no pueda ser atacado. El Presidente de la República española no podía decretar, como lo hizo Robespierre, el respeto al dogma de la existencia del Ser Supremo. Aquí se ha voceado por las calles un papelucho que recogía los odios satánicos de los «Sin Dios» o de los desventurados que viven en perpétua rebeldía contra Dios. Aquí se combate y propugna todo, porque en la recta aplicación de los proyectos constitucionales todo puede ser combatido y propugnado: en lo religioso, en lo social y en lo político. Y así las leyes dan esas posibilidades de máxima libertad, ¿en qué van a fundarse las máximas responsabilidades?

Ya sabemos que los que hablan de responsabilidades se refieren a los hechos, y no a las ideas ni a las doctrinas. Pero los hechos, ¿no han sido antes ideas o doctrina? Pero, ¿para qué se siembran o se propagan, sino para que germinen, florezcan y fructifiquen? Pues lo de Asturias o lo de Cataluña, ¿no ha tenido el antecedente de desastres propa-

gandas revolucionarias y separatistas? Se pide una ley de Prensa, y nosotros nos adherimos sinceramente a la petición, en la cual se realice el difícil, casi imposible, empeño de que queden a salvo la libertad del Gobierno y la libertad de la Prensa, de manera que el primero no quede mediatizado por la segunda, ni la segunda, sojuzgada, limitada o coaccionada por el primero.

Más para ello sería necesario que el Gobierno y Prensa coincidieran en que hay principios inatacables, en que hay principios indiscutibles, en que hay instituciones que es forzoso acatar y aun reverenciar, y esas coincidencias, ¿son siquiera posibles? ¿Quién será capaz de convencerlos? ¿Quién, libre y conscientemente, podrá aceptarlas, aun en el caso de que no se concretaran? Porque, ¿cómo iba a aceptar un verdadero creyente el principio de que se puede discutir y negar la existencia de Dios, se pueden combatir los dogmas de su Santa Iglesia, se puede injuriar a su Jefe Supremo, se puede derrochar las burles contra su culto y sus sacerdotes, y no pueda hacerse otro tanto, ni nada que se le acerque, respecto de personas e instituciones políticas, entregadas por la palabra de Dios y por el Derecho natural a las disputas de los hombres?

El problema es más que arduo. Y no tiene solución dentro de las normas del liberalismo. Porque para ello hay que restaurar, con todas sus consecuencias, el principio de autoridad. Y el respeto a la sumisión a las potestades humanas no puede imponerse cuando legalmente se autoriza la rebeldía contra la potestad divina.

Pero el reconocer lo arduo y difícil de un problema no quiere decir que tal problema, no deba ser acometido. Si, debe acometerse, es urgente acometerlo. Es menester que el Gobierno, que no es Lerroux, ni Gil Robles, ni Azaña; las instituciones políticas, hállese organizadas en régimen republicano o monárquico, y la Patria, que, después de Dios, está por encima de los Gobiernos y de las organizaciones de los Estados, puedan defenderse de las posibles imprudencias, de las posibles indiscreciones, y, más todavía, de interesadas y malévolas campañas de Prensa, sin que tengan que acudir a la imposición de la previa censura, bochornosa para todo periodista con conciencia de su deber y de su responsabilidad. Y para esto hay que votar una ley, pero una ley que ampare principios y no impida ni estorbe la crítica y la impugnación legítima de las resoluciones políticas y administrativas, erróneas o inmorales. Esa ley, no nos forjemos ilusiones, será deficiente, aunque antes de articulada, de examinada, se oiga a todos los que, con verdadero conocimiento de causa, puedan ilustrar respecto de ella: pero siempre será mejor que lo que hay ahora, o lo que habla hace meses, o hace años, que es el árbitro gubernativo, que es el lápiz rojo en manos que fácilmente pueden confundir un interés o una conveniencia de patria, y que a veces tachen lo que consideran antigubernativo y respeten, sin que ese haya sido su propósito, lo antipatriótico.

Venga, pues, cuanto antes, y respondiendo a normas en absoluto ajenas a toda inspiración política y a todo propósito partidista, la repetida ley de Prensa, para bien de España y para honor y garantía de la misma institución periodística, que podrá cumplir su deber libre y conscientemente sin la pesadumbre del aparato ortopédico de la previa censura.

Miguel Peñafior

Los cafés taurinos de Madrid en 1885

No son nuevos los llamados Clubs taurinos, que antes se llamaban tertulias.

En mis buenos tiempos las hubo en casi todos los cafés de Madrid, pero los principales estaban enclavados, digámoslo así, en la famosa e insustituida repostería del Suizo, en la Cervecería Escocesa, en la mayoría de las mesas del por entonces flamante Fornos, y en aquel también celebrísimo establecimiento «Viena», conocido por la juventud con el sobrenombre del «Apeadero».

Fornos acababa de inaugurarse con un lujo y gusto artístico inusitado, y a admirar las pinturas de Sala y de Gomar y a consumir los primeros bocs de cerveza fría que aparecieron en Madrid, y que pronto tomaron carta de naturaleza, acudía lo mejor y lo peor de la capital de la Nación.

Aunque el elemento principal del popular café eran los aficionados a toros, la política, las armas y las letras tenían asiento en el café de Fornos, lleno a todas horas del día y de la noche, y en cada mesa se discutían y comentaban los principales acontecimientos, pero, de manera preeminente, el aumento constante de los millones de Manzanedo, el fracaso de «El Gordito», por torrear alegre, los ingeniosos couplés improvisados cada noche por Rosell para la canción del burro de la zarzuela «La vuelta al Mundo», la ascensión en globo del Regatero y las esplendides de Cara Ancha para con la hermosísima gimnasta «Miss Leonas».

Otro café más taurino, más popular y más jaranero, con honores de Club taurino, era el Café Imperial, centro de la torería y de los aficionados de baja estofa. El estar situado en la Puerta del Sol, en lo que hoy son los bajos del Hotel París esquina a la Carrera de San Jerónimo, era causa para que la concurrencia fuese más numerosa y por sí índole de la más levantisca.

En la puerta del Imperial se situaban los vendedores de periódicos taurinos, que les eran arrebatados de las manos apenas veían la luz pública, y cuya lectura era a veces amenizada con moquetes y bastonazos.

A poco de aparecer «El Toreo» era director de esta revista el señor Giraldez de Acosta, antifascista fuertísimo, que no perdonaba ocasión de atacar a Salvador como torero y como hombre. Y ocurrió que un buen día, harto el espada granadino de aguantar la campaña del semanario, buscó a su iracundo director, y en la puerta del Imperial, en plena carrera de San Jerónimo, lo favoreció con una de estacazos que acabó de una vez para siempre con los ataques personales del desaprensivo plumífero.

Apareció «La Lidia», afilándose al partido del torero de Churrinosa, dando lugar a que, como ahora, se hablase de campañas y artículos subvencionados, no librándose del sam-

benito escritores de reconocida equanimidad, tales como Peña y Coñil, Sánchez de Neira y otros varios.

La literatura, las artes plásticas y la música, se rendían a la tauromaquía, y puede decirse, que con solo dos protestas, la de don José Navarrete, en la mayoría de sus críticas y la del maestro Ferreras en sus «Balances» del diario «El Correo». Pero como compensación a estos ataques don Marcelino Menéndez Pelayo en su «Historia de las ideas Estéticas», don Eusebio Blasco en la mayoría de sus crónicas, don Armando Palacio Valdés en su novela «Rivertax» y otros muchos prohombres de la literatura, hablaban de la fiesta española con entusiasmo de idolatras. Los célebres pintores hermanos Perrea, Unceta, Lezcano, Juliá, Valdivia y Ferrán, entre otros, trasladaban al lienzo escenas taurinas, el hoy escritor de fama mundial, don Mariano Benlliure ganó sus primeros duros con la reproducción de la cogida de «Frasuelo» por el toro «Guindaleto», y para terminar, en aquel Madrid de mi mocedad se respiraba por todas partes ambiente taurino, pero ambiente taurino sano y simpático, aun no prostituido por el antipático flamenquismo de pocos años después. A los toros se iba con pasión con ganas de aplaudir a los toreros sin dejar de tener partido por este o por el otro, franca y noblemente, y la fiesta estaba llena de generoso entusiasmo; menos sensibles que hoy no nos sobrecogía la corpulencia del toro cuando salía con empuje y ganas de pelea. Pero así como ha desaparecido las tertulias taurinas para convertirse en clubs, que son las más de las veces reuniones en ridículos rincones de un bar de barrio, así ha desaparecido también la afición a la fiesta, con el empuje y la alegría que es su mayor aliciente.

Los modernos amados matadores de toros tienen hoy un club, así, con nombre extranjero, y no concurren a él, pero hay más de uno que lo hace notar en sus tarjetas. Sus puntos de reunión, son el auto del que solo se apean para torrear durante el verano, o la finca campestre en donde pasan el invierno. En el club que lleva su nombre o su remoque, solo quedan sus partidarios, admirando las fotografías del diestro, o la cabeza del toro que mató en su alternativa.

Talegulla

REPRESENTANTE OFICIAL
PHILIPS
Especializado en RADIO
Dirigirse a:
Arturo Almazán
Teléfono, 18
ALBARRACIN

¿No está Vd. suscrito a ACCION?
No lo dude más. Llame a nuestro teléfono 1-6-9 y desde mañana recibirá Vd. este periódico antes de salir de su casa a sus ocupaciones.

JOSE MARIA CONTEL
Yagüe de Salas, 16. - TERUEL.

Delegado provincial de las entidades de seguros.
«Cantabria» (INCENDIOS)
«Mutua Española de Seguros Agro-pecuarios» (PEDRISCO)
«La anónima de Accidentes» (ACCIDENTES DEL TRABAJO Y RESPONSABILIDAD CIVIL)

Se necesitan agentes en toda la provincia
Grandes comisiones

SE ADMITEN ESQUELAS
HASTA LAS TRES DE
LA MADRUCA

FILTRAJE TRIPLE
sistema ZENITH
EL MAS GRANDE SALTO
DADO EN RADIO
que produce la
clara recepción
tantos años
ansiada

ZENITH
RADIO
1935

Todas las ondas

Distribuidor: **Relojería POLO, J. Costa, 1** TERUEL